

DIPUTADO MORALES BELLO (DAVID).— Honorable señor Presidente, apreciados colegas: Como usted lo ha informado, ciudadano Presidente, en la mañana de hoy y en el tiempo correspondiente a la que debía ser reunión ordinaria de la Comisión Permanente de Política Interior, comencé a dar cumplimiento a lo acordado en la tarde de ayer por esta Cámara y me comuniqué con los funcionarios del Poder Ejecutivo que podían suministrarme las informaciones concernientes a la solicitud que se formulara ayer tarde.

EL PRESIDENTE.— (interrumpiendo). Excuse colega, próxima a vencerse la hora reglamentaria, la Presidencia prorroga la sesión hasta por dos horas más.

EL ORADOR.— Como el Ministro de Relaciones Exteriores, encargado, doctor Adolfo Ramírez Torres, se encuentra en la ciudad de Mérida, donde viajó desde el día de ayer, con la finalidad de atender directamente la situación que allí continúa planteada en materia de orden público, hube de comunicarme con él telefónicamente y, conforme a la autorización cursada por él, continúe, en horas de esta tarde, en comunicación con funcionarios policiales de quienes recibí los informes verbales, que en la misma forma cumplo con exponer ante la Cámara, para así dar cumplimiento a lo que se nos solicitó de la Comisión.

Según lo comunicado por el Ministro de Relaciones Exteriores, encargado, para horas del mediodía de hoy y horas tempranas de la tarde, se había sosegado la situación en la ciudad de Mérida, no obstante estarse realizando esta tarde el sepelio de José Gerardo Guillén, quien murió en la tarde de ayer, no como consecuencia de encontrarse participando en disturbio alguno, sino por haber sido alcanzado por un disparo proveniente de otro sitio, cuando él se encontraba cerca de su casa de habitación en el barrio "Campo de Oro", en la ciudad de Mérida.

José Gerardo Guillén, carpintero de profesión y militante de Acción Democrática, fue sorprendido en esta forma por el disparo que le causó la muerte y sus vecinos aceptaron como cierto que aquello había ocurrido en forma accidental. Tan fue así, que cuando algunas otras personas, con pretensiones de agitación, llegaron al barrio "Campo de Oro", fueron rechazadas por los vecinos del lugar y allí no se produjo incidente alguno, como tampoco se produjo hasta hace un par de horas, de acuerdo con la información que se me suministró, durante el acto del sepelio.

Sin embargo, la situación de Mérida en los días anteriores no fue de este mismo tenor, porque disturbios provocados en algunas calles de la ciudad generaron actos de violencia, que se convocaron bajo un llamado de protesta de solidaridad por la muerte del joven estudiante López Alvarado. Esa fue la muerte inicial, acerca de la cual y no obstante haber sido causada por una sobredosis de cocaína, la versión callejera fue la de que había muerto a consecuencia de una golpiza que se le había propinado en dependencias policiales, manejándose en Mérida y otras ciudades para estimular y provocar protestas violentas que se han venido sucediendo en diversos lugares de la República, con caso omiso de la causa cierta de la muerte de dicho estudiante.

Sobre esta circunstancia, el Ministro de Relaciones Exteriores, encargado, fue bastante insistente y he querido puntualizarlo al comienzo de este informe, no sólo porque debo ser veraz en la transmisión de cuanto se me comunicó, sino también porque casualmente, en la mañana de hoy, fue publicado en el diario "El Nacional", en la página C-2, un reportaje hecho por la periodista Kalinina Orte-

ga, mediante entrevista al Rector de la Universidad de Los Andes, doctor Pedro Rincón Gutiérrez y allí se inserta este párrafo, al cual voy a dar lectura con la venia de la Presidencia. (Asentimiento). Cito: "La muerte del estudiante López Alvarado está comprobada, fue por consumo excesivo de cocaína, las investigaciones lo han demostrado, pero éste no es el problema de fondo, sino el aumento desmesurado cada día en todo nuestro país y fundamentalmente en sus instituciones educativas, en la población más joven que estudia, del consumo de la droga". Esta declaración del Rector se corresponde con varias encuestas realizadas en la ciudad de Mérida y conforme a las cuales ha aparecido, como una constante, el incremento del consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas por parte de aquella población esencialmente estudiantil, lo cual corrobora en buena parte lo que hemos visto publicado también por la prensa referente a la autopsia practicada al cadáver de López Alvarado, en cuyo protocolo se precisa que la muerte de este joven estudiante fue consecuencia de la ingestión de una sobredosis de cocaína.

Siendo esto así, sorprende, llama poderosamente la atención, que se hubiesen producido en olas sucesivas estas protestas simulando solidaridad con la víctima de un incierto atropello policial que se utilizó con la finalidad preconcebida de generar los disturbios callejeros que han continuado presentándose en diferentes lugares del país, pero en su casi totalidad provocados y producidos en lugares de desenvolvimiento de estudiantes y no en lugares de mayor concurrencia por parte de trabajadores.

Es a consecuencia de estos hechos, provocados con una intención perfectamente perceptible de provocar disturbios e inquietud y desasosiego colectivo, que en la ciudad de Mérida se produce otro hecho lamentable, conforme al cual el joven estudiante de humanidades, José Ramón Guacarán, recibe herida mediante una metra metálica, que es disparada en medio de la confusión producida por el choque entre manifestantes que perturban el orden público y los agentes de policía que tratan de restituirlo, y ese joven estudiante, en este momento, sufre las consecuencias del impacto de esa metra metálica, del tipo de la que nuestro ahora (*la muestra*) que le ha causado grave lesión cerebral y lo mantiene en situación de gravedad. Sus familiares, según me comunicó el Ministro de Relaciones Exteriores Encargado, han solicitado el traslado de José Ramón Guacarán a Caracas, con la finalidad de obtener lo que ellos consideran mejores atenciones médicas y es posible que a estas horas ya se encuentre en Caracas, quizás en el hospital militar, recibiendo esas atenciones que por intermedio de dicho Ministro el Gobierno Nacional le ha prometido a los familiares de Guacarán.

El estudiante Guacarán sí se encontraba en un sitio donde se había provocado una manifestación de protesta que se convirtió en serio disturbio, muy en contraste con lo que ocurrió al joven obrero, militante de Acción Democrática, José Gerardo Guillén, quien murió por accidente en su barrio "Campo de Oro", en la misma ciudad de Mérida.

Además, fue igualmente registrado como lesionado, el estudiante José Crispín Uzcátegui, quien todavía no ha sido quirúrgicamente intervenido por su estado de salud y mantiene en el tórax un perdigón alojado, pero, según el parte médico, su estado de salud evoluciona satisfactoriamente.

Además, aparecen como lesionados los ciudadanos Carlos Ocano, Marcial Valladares, Pedro Araujo, Ismael Muñoz Uzcátegui, Carlos Adán Camacho, José Antonio Palencia y José Rizo, unos con heridas contusas y otros con heridas por perdigones.

Como decía anteriormente, la calma ha vuelto a la ciudad de Mérida, y me informó el doctor Ramírez Torres que desde ayer tarde se encuentra dialogando con los dirigentes estudiantiles y con representantes del Clero, como también de la universidad, por lo cual considera que muy posiblemente la situación de restablecimiento del orden se pueda mantener en los días sucesivos. Los negocios comerciales abrieron sus puertas en la tarde de hoy y el Consejo Universitario se reunió para acordar la prosecución de los exámenes de medicina y la realización de actos solemnes de colación que habían sido suspendidos.

Aparte de mi referencia a la ciudad de Mérida, las autoridades policiales también me transmitieron la información —que consigno— concerniente a la situación de orden público en algunos otros Estados de la República. Por ejemplo, en el Estado Nueva Esparta, unos 200 estudiantes, aproximadamente, protestaron con carteles que señalaban a las autoridades policiales y a la Guardia Nacional como incursas en delitos graves, atribuyéndoles estar asesinando estudiantes y trabajadores. Sin embargo, la manifestación no concluyó con disturbios que alteraran el orden y no hubo sucesos que lamentar.

Idénticamente ocurrió hoy en el Estado Anzoátegui, con estudiantes de los liceos que aproximadamente en número de 500 manifestaron lanzando consignas de solidaridad con el estudiante que murió por sobredosis de cocaína y ha sido presentado como víctima de atropellos policiales.

En el Estado Barinas se produjo una manifestación del mismo corte y con igual finalización. Como también ocurrió en el Estado Monagas y en el Estado Táchira. Pero, en el Estado Bolívar sí hubo algo que lamentar, porque el Mayor de la Guardia Nacional, Alzuru Riera, recibió una pedrada que le causó lesión en la cabeza y hubo necesidad de aplicarle cinco puntos de sutura. Aquí en Caracas, la situación volvió a convulsionarse.

El día viernes se me informó que habían ocurrido hechos graves; que en la Plaza Las Tres Gracias, el distinguido policial Carlos Enrique Aponte, había sufrido herida por arma de fuego y, de acuerdo con la trayectoria balística, se ha determinado que el proyectil fue disparado por una arma de fuego que portaban manifestantes que se encontraban en el ámbito universitario. Me fue suministrada una fotografía (*la muestra a la Cámara*) del funcionario policial lesionado y allí se advierte que está en la cama y presenta la contusión, con el añadido de que aún tiene alojado el proyectil en la parte posterior del ojo derecho.

Igualmente resultó lesionado el Cabo Primero de la Policía Metropolitana de Caracas, Leopoldo González. A éste se le apreciaron esas lesiones por arma de fuego y, según se me informó, en el Comando de la Policía Metropolitana de Caracas, allí le fueron mostradas fotografías en las cuales él reconoció a personas que participaban en la manifestación y portaban el arma de fuego con la cual se le causó el disparo cuyo proyectil todavía tiene alojado en su cabeza.

Además de esto, el funcionario policial Luis Rodríguez presenta quemaduras causadas por bombas "molotov", y los funcionarios Juan Sánchez y Pedro Guzmán presentan heridas contusas causadas por objetos contundentes posiblemente piedras o tuercas.

Esta tarde, cuando me disponía a comparecer a la Cámara para transmitir estas informaciones, se me informó que grupos de manifestantes avanzaron desde el ámbito de

la ciudad universitaria de Caracas hasta la autopista del Este, la tomaron e interrumpieron el tráfico acostándose sobre el pavimento. Allí hubo un diálogo entre los funcionarios policiales y los dirigentes estudiantiles y después de muchos esfuerzos convincentes, los estudiantes accedieron a retirarse de la autopista y regresaron al ámbito universitario donde continuaron expresando sus voces de protesta. Según el parte policial, hubo disparos con armas de fuego identificados como armas automáticas que portaban los manifestantes, quienes las accionaron después de su regreso e ingreso al ámbito universitario. Por suerte, no hubo bajas entre los agentes del orden público que habían sido destacados con la finalidad de restablecer el orden y restituir el tráfico de vehículos automotores por esa vía de comunicación tan importante, como es la autopista del Este.

De modo que, a pesar de haberse producido esos actos que angustiaron bastante a la ciudad de Caracas en horas de la tarde, el procedimiento policial persuasivo logró restablecer la situación alterada y no hay víctimas que lamentar.

Hasta aquí las informaciones que me fueron transmitidas y las cuales he cumplido con exponer para dar cumplimiento al requerimiento de la Cámara. Por supuesto, por el breve tiempo del cual dispuse no pude solicitar y obtener elementos de comprobación alguna. Esto que he mostrado son meramente referenciales y, más que todo, responden al interés que me ha animado al transmitir esta información en ser objetivo, a los fines de que la Cámara escuche lo que las autoridades representadas por el Ministro de Relaciones Exteriores Encargado y los Comandantes de Cuerpos de policía me comunicaron asegurándome que era exactamente lo ocurrido.

Para finalizar, sí debo hacer una reflexión, consistente en repetir, una vez más, la necesidad en que se encuentra el país de que racionalicemos nuestras actitudes y no nos dejemos traicionar por ímpetus provenientes de intereses que pudieran movernos y colocarnos ciegamente al servicio de una causa que no quisiéramos defender. Los abogados hemos aprendido un viejo aforismo, según el cual "la causa de la causa es causa del mal causado". Aquí, evidentemente la causa de la causa ha sido la ingestión de una sobredosis de cocaína por parte de una víctima del consumo de drogas en el ambiente estudiantil de la ciudad de Mérida y en concordancia con lo denunciado por el Rector de esa ilustre universidad emeritense, en el sentido de destacar cómo ha venido incrementándose en aquella ciudad andina el consumo de estas terribles y destructoras sustancias.

La reflexión entonces es la de solicitar de los venezolanos demostrar sensibilidad ante el mal cierto y no tomar bajo pretexto lo que no debe despertar este tipo de "solidaridades" como las que hemos visto convertidas en actos violentos, porque si la muerte del estudiante fue causada por la sobredosis de droga que no se discute a nivel de seriedad, tiene que causar preocupación que, fingiendo solidaridad para con una supuesta víctima de un atropello policial, se hayan provocado todos estos otros actos de violencia a consecuencia de los cuales unas cuantas ciudades del país han vivido momentos de angustia y desasosiego.

Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos).

EL PRESIDENTE.— Gracias, colega, por la información suministrada. Tiene la palabra el diputado Macario González.

DIPUTADO GONZALEZ (MACARIO).— Señor Presidente, ciudadanos parlamentarios: La información tráfada a la Cámara por el diputado David Morales Bello, sí